

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/04/2026, 21:25:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
033	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	033	2025	00095	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

CARMEN ELENA - QUIROZ SAENZ : EN LA FECHA 20/02/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO - NOTIFICACION FALLO IMPUGNACION DE TUTELA EMITIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA ***URGENTE*** -LDRM/CSA-
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/04/2026, 21:25:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
20/02/26	INGRESO OFICIOS VARIOS	CARMEN ELENA - QUIROZ SAENZ : EN LA FECHA 20/02/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO - NOTIFICACION FALLO IMPUGNACION DE TUTELA EMITIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA ***URGENTE*** -LDRM/CSA-	
25/11/25	Auto ordena estarse a lo resuelto en auto anterior	QUIROZ SAENZ - CARMEN ELENA: ESTARSE A LO RESULETO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA PENAL, QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 6 DE OCTUBRE DE 2025, MODIFICÁ LA SENTENCIA, EN EL SENTIDO DE REVOCAR LA DECISIÁ N PROFERIDA POR EL DESPACHO Y EN SU LUGAR, DECLARAR IMPROCEDENTE LA ACCIÁ N DE TUTELA// INCORPORAR LA DECISIÁ N AL EXPEDIENTE DIGITAL// MPB	
14/10/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	QUIROZ SAENZ - CARMEN ELENA : EN LA FECHA 14/10/2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO DE 14/10/2025 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA ALLEGA FALLO RESUELVE IMPUGNACION. ///SUBE SIN PROCESO AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO/// ***URG***AMMA***C.S.A.***	
02/09/25	INGRESO TUTELAS	QUIROZ SAENZ - CARMEN ELENA : CARMEN ELENA - QUIROZ SAENZ: SE REMITE NI. CUI 033-2025-095 CONSTANCIA DE IMPUGNACION Y ESCRITO DE IMPUGNACION PARA CONOCIMIENTO DEL DESPACHO .EMRC	
02/09/25	Auto que concede	QUIROZ SAENZ - CARMEN ELENA: AUTO CONCEDE ANTE LA SALA DE DECISIÁ N PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, LA IMPUGNACIÁ N FORMULADA CONTRA EL FALLO DE TUTELA DE LA REFERENCIA// MPB	
02/09/25	NotificaciÁ n por medio má s eficaz accionante y demandado	QUIROZ SAENZ - CARMEN ELENA : CUMPLE AUTO DE FECHA 02/09/2025 SE REMITE PROVIDENCIA A LAS PARTES A FIN DE COMUNICAR LO ALLI DISPUESTO /// DMCG///	
02/09/25	ElaboraciÁ n Oficio Remisorio Tutela	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:2/09/2025,Oficio:3457 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. QUIROZ SAENZ - CARMEN ELENA : CUMPLE AUTO DE FECHA 02/09/2025 SE REMITE EXPEDIENTE DIGITAL TUTELA - A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL - IMPUGNACION // DMCG///	DIGITAL DIGITAL
01/09/25	RecepciÁ n memorial de impugnaciÁ n (apelaciÁ n)	QUIROZ SAENZ - CARMEN ELENA : NGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE SEC 01 *URGENTE* CORREO DE FECHA 01-09-2025 MEMORIAL DE ACCIONANTE ALLEGA IMPUGNACION AL FALLO DE TUTELA ***URGENTE*** // MNMCM - CSA	
25/08/25	Fallo de Tutela	QUIROZ SAENZ - CARMEN ELENA : AMPARAR EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA VIDA, VIDA DIGNA Y MÁNIMO VITAL // NMM	
27/08/25	NotificaciÁ n por el medio má s eficaz accionante y demandados o accionados	QUIROZ SAENZ - CARMEN ELENA: SE REMITE FALLO DE TUTELA A LAS PARTES A FIN DE NOTIFICAR LO ALLÁ DISPUESTO // MPB	
27/08/25	Fallo de Tutela	QUIROZ SAENZ - CARMEN ELENA: TUTELAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA, VIDA, VIDA DIGNA Y MÁNIMO VITAL DE LA SEÁ ORA CARMEN ELENA QUIROZ SAENZ// ORDENAR A LA EPS SANITAS, A TRAVÁ S DE SU REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES, PONUNICARSE RESPECTO DEL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS INCAPACIDADES// ALLEGAR CONSTANCIA DENTRO DE LOS 5 DÁAS HÁBILES// NOTIFICAR// MPB	
21/08/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	SALUD SANITAS SAS - ENTIDAD PROMOTORA DE : SE INGRESA CORREO DE FECHA 19/08/2025 OFICIO No BZ 2025_17136643 DE COLPENSIONES ALLEGANDO RESPUESTA DE TUTELA - ANEXA 2 DOCUMENTOS MAS // ***URGENTE*** NGV **CSA**	
13/08/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	QUIROZ SAENZ - CARMEN ELENA : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 13/08/2025/ RESPUESTA ACCION DE TUTELA 2025-00095 - RADICADO 2025_17136643 PROCEDENTE DE COLPENSIONES // URGENTE**CSA**SEAR**	
12/08/25	EnvÁo Tutela para Notificar	SALUD SANITAS SAS - ENTIDAD PROMOTORA DE : CUMPLE AUTO DE FECHA 11/08/2025 SE REMITE PROVIDENCIA A ACCIONADO Y VINCULADO A FIN DE NOTIFICAR LO ALLI DISPUESTO - CORRE TRASLADO TERMINO 2 DIAS // DMCG///	
12/08/25	EnvÁo Tutela para Notificar	QUIROZ SAENZ - CARMEN ELENA : CUMPLE AUTO DE FECHA 11/08/2025 SE REMITE PROVIDENCIA A ACCIONANTE A FIN DE NOTIFICAR LO ALLI DISPUESTO /// DMCG///	
11/08/25	Auto Admite Tutela	QUIROZ SAENZ - CARMEN ELENA : AUTO ADMITE TUTELA EN CONTRA DE COLPENSIONES Y EPS SANITAS, SE VINCULA A LA CLÁNICA DEL COUNTRY// SE CORRE EL TRASLADO DE 2 DÁAS PARA QUE LAS ENTIDADES EJERZAN SU DERECHO A LA DEFENSA// NMM	
11/08/25	RadicaciÁ n de Proceso	ActuaciÁ n de RadicaciÁ n de Proceso realizada el 11/08/2025 a las 15:30:11	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ENTIDAD PROMOTORA DE - SALUD SANITAS SAS

No.IDENTIFICACION

[8002514406 \(ver informaciÁ n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.